

Guayaquil, marzo 19 del 2.004

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGRÍCOLA IZIRA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Siendo mis funciones de Comisario de la Compañía AGRÍCOLA IZIRA S.A. S.A., me permito presentar el informe del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del 2.003.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

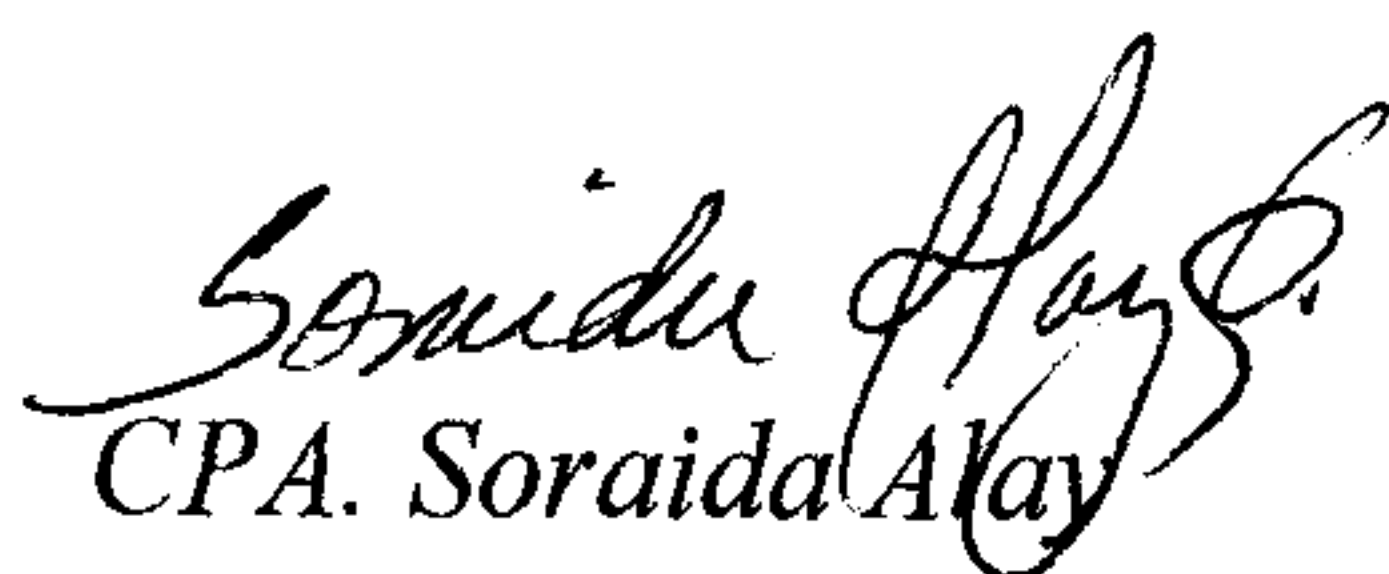
He observado que la compañía no ha tenido operaciones comerciales en este año, empero, los libros sociales se encuentran al día y correctamente archivados, en cuanto a los libros de Contabilidad, estos se están llevando conforme a los principios contables generalmente aceptados.

Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución de la Junta de Accionistas y actuando conforme a la Ley de Compañías.

Dado que se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear que en el próximo período fiscal la compañía reinicie sus operaciones comerciales.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


CPA. Soraida Alay